250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE UN SERVICIO

En candelaria Valle, en el mes de octubre de dos mil veintidós (2022), la suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud.

Lo anterior necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL, A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRALES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR Y LA PROTECCION ANIMAL COMO COMPROMISO SOCIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CANDELARIA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA, ANIMALES (CANINOS Y FELINOS) EN SITUACION DE ABANDONO O EN CALLE Y/O EN POSESION DE POBLACION VULNERABLE**.

En constancia de lo anterior se firma en candelaria valle, en el mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: cero (0) Folios

Gestión Documental
Original Carpeta de Contrato
Copia Gestión documental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ANDRÉS PACHELY BUSTOS GONZÁLEZ	Secretario de Salud Publica y Seguridad Social en Salud	
Elaboró	ANDRÉS MAURICIO VALENZUELA	Profesional Universitario grado I	
Revisó	MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ	Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Aprobó	MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ	Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			